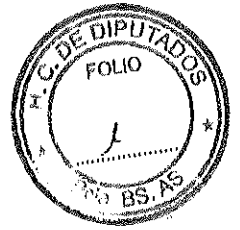




EXPTE. D- 1266 126-27



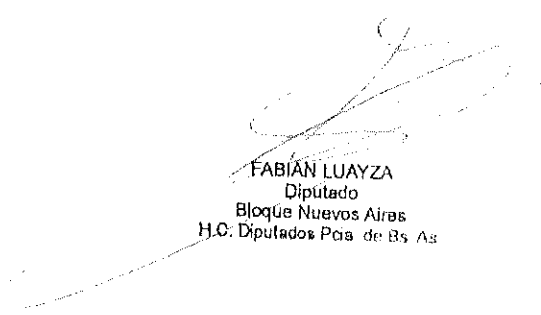
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

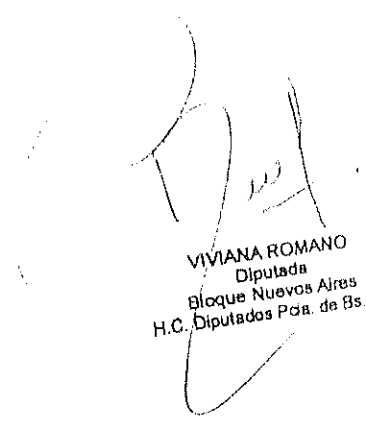
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación por el cese del **Programa Remediar**, oficializado por el Gobierno Nacional el 1° de abril de 2026. Dicha política pública, con 24 años de vigencia, garantiza la provisión de medicamentos esenciales y el acceso a tratamientos para patologías crónicas y agudas en el primer nivel de atención de todo el territorio nacional, impactando directamente en la sostenibilidad del sistema sanitario y la salud de la población de la Provincia de Buenos Aires.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El fin del Programa Remediar constituye un punto de inflexión crítico para la salud pública de nuestro país y, muy especialmente, para nuestra Provincia. Esta decisión del Gobierno Nacional representa, en la práctica, un abandono de la responsabilidad estatal en la garantía de un derecho humano fundamental. Al desarticular esta red de provisión, se deja en situación de desprotección a millones de ciudadanos que dependen exclusivamente del sistema público para sostener sus tratamientos.

La salud no puede ni debe quedar sujeta exclusivamente a las leyes del mercado. El Programa Remediar fue diseñado precisamente para corregir las desigualdades de acceso, llegando a los lugares donde no hay farmacias comerciales y a los hogares donde los ingresos no permiten afrontar los precios desmedidos del mercado farmacéutico actual. La retirada de la Nación en la provisión de estos 79 medicamentos esenciales es una nueva renuncia aberrante a la función social del Estado, que debe velar por la integridad de sus habitantes por encima de cualquier criterio de ajuste fiscal.

Las implicancias de esta medida son inmediatas y catastróficas, agravadas por el contexto estacional al encontrarnos en la antesala del invierno, momento de mayor demanda sanitaria que, al no contar con la correspondiente medicación, provocaría el incremento del riesgo de vida por patologías crónicas en pacientes con hipertensión, diabetes, asma y EPOC, quienes se verán obligados a interrumpir sus tratamientos por no poder afrontar los costos. La falta de medicación preventiva transforma un cuadro controlable en una emergencia médica, con el consecuente riesgo de secuelas permanentes o muerte.

Por otra parte debemos mencionar el colapso del sistema hospitalario, dado que Remediar fortalece la Atención Primaria de la Salud en los barrios. Al dejar sin



EXPTE. D- 1266 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

medicamentos a los más de 1.100 centros locales bonaerenses, la demanda se desplaza masivamente hacia las guardias de los hospitales públicos, que ya se encuentran saturadas por el aumento de pacientes que han perdido sus coberturas de seguridad social, producto del cierre de puestos de trabajo.

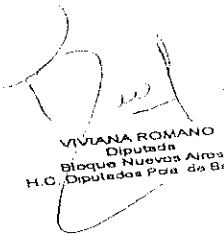
En vastas zonas del interior de nuestra provincia, el botiquín del Remediar constituye la única vía de acceso físico al medicamento. Su retiro deja a comunidades enteras en el más absoluto desamparo sanitario.

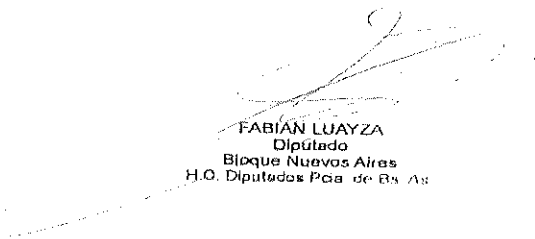
Debemos advertir el enorme impacto en la Provincia de Buenos Aires, con una caída registrada en la distribución de botiquines de más del 55% en territorio bonaerense. Hoy nuestra provincia enfrenta una presión asistencial y presupuestaria sin precedentes para intentar cubrir el vacío que deja la Nación.

Como representantes del pueblo bonaerense, no podemos ser indiferentes ante un escenario que ya se describe como "una bomba a punto de explotar". La desfinanciación de este programa no solo vulnera derechos, como el caso del desfinanciamiento de las Universidades, sino que desorganiza todo el sistema sanitario provincial, transfiriendo el costo de la desidia nacional a los municipios, a la Provincia y, fundamentalmente, al bolsillo de los más vulnerables.

Asimismo, es necesario señalar que el reemplazo del programa por una línea limitada a solo tres medicamentos cardiovasculares es técnicamente insuficiente para cubrir las 79 presentaciones que el Remediar garantizaba, dejando un vacío prescricional superior al 90%.

Por la urgencia que el caso requiere y en defensa de la salud pública como responsabilidad indelegable del Estado, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIÁN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.